

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**485.-** El Excmo. Sr. Presidente por Decreto núm. 0106, de fecha 21 de febrero de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, VENGO EN DISPONER el cese de D. José Ignacio Escobar Miravete como Secretario Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda para las Áreas de Hacienda y Presupuestos."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla, 25 de febrero de 2013.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**486.-** El Consejo de Gobierno en reunión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2013, acordó aprobar, la siguiente propuesta, fuera del orden del día:

"Vista la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de fecha 20/02/13, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO, que se nombre a D. JOSÉ IGNACIO ESCOBAR MIRAVETE, Funcionario de Carrera, Técnico de Administración Especial, grupo A1, como Director General de Hacienda y Presupuestos".

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 27 de febrero de 2013.

El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**487.-** El Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2013 acordó aprobar, la siguiente propuesta, fuera del orden del día:

"Vista la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de fecha 20/02/13, VENGO

EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO, el cese del Funcionario de Carrera, Técnico de Administración General, grupo A1, D. JOSÉ JUAN IMBRODA MANUEL DE VILLENA, como Director General de Juventud y Deportes y su nombramiento como Director General de Gestión Tributaria".

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 27 de febrero de 2013.

El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**488.-** El Excmo. Sr. Presidente por Decreto núm. 105, de fecha 21 de febrero de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de fecha 20/02/2013, VENGO EN DISPONER que D. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ SALCEDO pase a ocupar la Secretaría Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, unificada sus áreas por aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2013, donde se señalan las Unidades Básicas de dicha Consejería."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla, 25 de febrero de 2013.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**489.-** El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acordó la modificación de las plantillas del año 2013, y que entre otras literalmente dice:

"PERSONAL EVENTUAL:

Se suprime 1 plaza de Coordinador de Limpieza Pública (C2/E), la dotación pasa a 2 plazas-puestos.